

Av. Mcal. López 1234, Asunción

N° PRES-0000034

Válido hasta: 22/09/2026

Documento no fisco

Equivalente: US\$ 128,21 (T.C. \$ 6.201) • R\$ 656,48 (T.C. \$ 1.211)

Incluye retiro y entrega del vehículo en Capiatá.

Plazo de entrega: 5 días hábiles, a partir del cumplimiento total del pago.

Este presupuesto es válido hasta el 22/09/2026.

Este documento NO es factura legal. La factura se emitirá al aceptar el presupuesto

Gracias por su consulta.

Taller San Blas S.R.L. • RUC: 80054321-7 • Av. Mcal. López 1234, Asunción • Tel.: 021 555 123 • Email: taller@sanblas.com.py

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COTIZACIÓN

Presupuesto N° PRES-0000034 — Estas condiciones forman parte integrante del presupuesto.

1. Validez de la cotización

La presente cotización tiene la validez indicada en el documento, contada a partir de su fecha de emisión (en ausencia de indicación, 7 (siete) días calendario). Vencido dicho plazo, Taller San Blas S.R.L. se reserva el derecho de revisar y modificar precios, plazos, condiciones comerciales, disponibilidad de materiales y cualquier otro término aquí indicado. Salvo indicación en contrario, los precios están expresados en guaraníes (₲) e incluyen IVA.

2. Alcance del trabajo

La presente cotización cubre exclusivamente los ítems, cantidades, materiales, procesos y servicios expresamente detallados en este documento. Cualquier trabajo adicional, modificación, ajuste, corrección, prueba extra, cambio de diseño, cambio dimensional, cambio de material, cambio de tolerancias o solicitud posterior del cliente no está incluido y será cotizado por separado.

3. Condiciones de pago

Para el inicio del proyecto se requiere un anticipo del 50% del valor total cotizado. El 50% restante deberá ser abonado antes de la entrega, despacho, retiro, instalación, liberación de archivos, planos, diseños, modelos 3D, documentación técnica o piezas terminadas.

Taller San Blas S.R.L. podrá suspender, reprogramar o detener cualquier trabajo en caso de atraso, mora o incumplimiento en los pagos por parte del cliente, sin que ello genere responsabilidad alguna por eventuales demoras resultantes.

Ninguna pieza, molde, componente, plano, archivo CAD, archivo CAM, modelo 3D, programa, estrategia de mecanizado o documentación técnica será entregada, liberada o transferida antes de la cancelación total del monto adeudado.

4. Inicio del plazo y entrega

El plazo de entrega informado es estimado y comenzará a contarse únicamente una vez cumplidas en conjunto las siguientes condiciones: a) recepción del anticipo acordado; b) recepción de toda la información técnica necesaria para la ejecución del trabajo; c) aprobación final por parte del cliente de los planos, diseños y especificaciones aplicables; d) confirmación de disponibilidad de materiales y condiciones técnicas de fabricación.

Cualquier plazo informado podrá extenderse razonablemente en caso de cambios solicitados por el cliente, demoras en aprobación de planos o especificaciones, entrega incompleta o tardía de información técnica, demoras de proveedores, falta de materiales, mantenimiento, falla o parada de máquinas, ajustes técnicos necesarios para la fabricación, fuerza mayor o cualquier causa ajena al control razonable de Taller San Blas S.R.L.. En tales casos, Taller San Blas S.R.L. no será responsable por perjuicios, pérdidas, paralizaciones o reclamos derivados de la extensión del plazo.

5. Aprobación técnica y responsabilidad del cliente

El cliente deberá revisar y aprobar por escrito todos los planos, diseños, dimensiones, tolerancias, detalles funcionales y demás especificaciones técnicas antes del inicio de fabricación. Se considerará válida la aprobación realizada mediante firma del plano o documento, correo electrónico, mensaje escrito por WhatsApp u otro medio digital verificable.

Una vez aprobados los planos o especificaciones, cualquier corrección, modificación o retrabajo derivado de cambios posteriores solicitados por el cliente será considerado trabajo adicional y tendrá costo extra.

El cliente es el único responsable por la exactitud, integridad y suficiencia de toda la información, muestras, planos, medidas, referencias, parámetros y datos técnicos suministrados para la ejecución del trabajo. Salvo especificación expresa en el plano o documento aprobado, los trabajos se ejecutan conforme a las tolerancias y acabados estándar del taller.

6. Garantía

Taller San Blas S.R.L. otorga una garantía funcional limitada de 10 (diez) días corridos, contados desde la fecha de entrega o desde la primera utilización productiva de la pieza, molde o componente, lo que ocurra primero.

La garantía cubre exclusivamente defectos atribuibles de manera directa a errores de fabricación realizados por Taller San Blas S.R.L. y únicamente respecto de las características expresamente incluidas en el plano, diseño o documento técnico previamente aprobado por el cliente.

En caso de procedencia de la garantía, la obligación de Taller San Blas S.R.L. se limitará exclusivamente, a su criterio, a reparar la pieza o componente, rehacer la pieza o componente, o realizar ajustes técnicamente viables sobre el trabajo ejecutado.

7. Exclusiones de garantía

La garantía no será aplicable en ninguno de los siguientes casos: a) errores, omisiones o inconsistencias en datos, planos o medidas proporcionados por el cliente; b) uso inadecuado, instalación incorrecta, montaje defectuoso o manipulación indebida; c) operación en condiciones distintas a las informadas o aprobadas; d) incompatibilidad con máquinas, moldes, equipos, periféricos, materiales, preformas, envases u otros elementos no informados previamente; e) modificaciones, reparaciones, rectificaciones o intervenciones realizadas por terceros o por el propio cliente; f) desgaste normal por uso; g) daños por golpes, transporte, almacenamiento inadecuado, negligencia o falta de mantenimiento; h) cambios posteriores en parámetros de proceso, materia prima, presión, temperatura, velocidad, configuración de máquina u otras variables operativas; i) cualquier característica, condición o desempeño no expresamente indicado en el plano o documento aprobado.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COTIZACIÓN

Presupuesto N° PRES-0000034 — Estas condiciones forman parte integrante del presupuesto.

Taller San Blas S.R.L. no garantiza resultados vinculados a elementos, procesos o condiciones que estén fuera de su control directo.

8. Reclamos y conformidad

Todo reclamo deberá realizarse por escrito y estar acompañado, cuando corresponda, de evidencia suficiente que permita su evaluación técnica.

El cliente deberá inspeccionar los productos al momento de la recepción. Si no formula observaciones por escrito dentro de 3 (tres) días hábiles desde la entrega o retiro, se entenderá que el trabajo ha sido recibido de conformidad.

No se aceptarán reclamos verbales, informales o sin sustento técnico verificable.

9. Propiedad intelectual y documentación técnica

Salvo pacto escrito en contrario, todos los planos, diseños, modelos 3D, estrategias de mecanizado, programas, conceptos técnicos, desarrollos, soluciones constructivas, documentación y archivos elaborados por Taller San Blas S.R.L. son y seguirán siendo de su exclusiva propiedad intelectual y técnica.

La emisión de esta cotización, así como la fabricación de piezas o componentes, no implica cesión de propiedad intelectual, transferencia de know-how ni autorización para copiar, reproducir, fabricar con terceros, modificar, distribuir o reutilizar los diseños o archivos desarrollados por Taller San Blas S.R.L. sin autorización previa y por escrito.

10. Limitación de responsabilidad

La responsabilidad de Taller San Blas S.R.L. quedará limitada exclusivamente al valor efectivamente pagado por el trabajo cotizado y ejecutado.

En ningún caso Taller San Blas S.R.L. será responsable por lucro cesante, pérdida de producción, pérdida de contratos, desperdicio de materia prima, costos de mano de obra, daños indirectos o consecuenciales, penalidades comerciales, paradas de línea, reclamos de terceros, costos logísticos, desmontaje, montaje o intervención en planta, ni por cualquier perjuicio económico derivado del uso o imposibilidad de uso del producto entregado.

11. Almacenamiento, retiro y entrega

Una vez informado al cliente que el trabajo se encuentra terminado y disponible, el cliente deberá completar el pago pendiente y coordinar el retiro o recepción dentro del plazo acordado.

Taller San Blas S.R.L. podrá cobrar costos adicionales de almacenamiento, manipulación, embalaje especial o reprogramación logística si el cliente demora injustificadamente el retiro, recepción o liberación del trabajo terminado.

12. Aceptación

La aceptación de esta cotización, el pago del anticipo, la aprobación de planos o el inicio del trabajo implican la aceptación total de los presentes términos y condiciones por parte del cliente.